

Junta Departamental de la Carrera de Historia

ACTA 02/0672018

Se encuentran presentes los siguientes representantes de los claustros.

Por profesores: Julio Djenderejian, Noemí Goldman, Fabio Nigra y Marisa Pineau.

Por graduados: Victoria Álvarez e Isela Mo Amavet (mayoría); Romina De Luca (minoría).

Por estudiantes: Joaquín Moyano y Joaquín Torres Aimu (mayoría); Victoria Varni (minoría).

Se encuentra presente la Directora del Departamento

Siendo las 17.00 hs. comienza a sesionar la Junta Departamental.

### **1. Informe de la Directora.**

La Directora informa sobre la reunión de directores de carreras de Historia realizada el 18 de Junio, en la ciudad de San Juan, con motivo de la organización de las Jornadas Interescuelas 2019. Al respecto, se refiere a la presencia de representantes de las universidades nacionales, a las condiciones edilicias y de equipamiento para conferencias, mesas y paneles así como a las condiciones y ubicación del alojamiento previsto para los estudiantes. También adelanta sobre la página web que se pondrá a disposición y sobre el calendario previsto para las diversas instancias organizativas.

### **2. Asuntos docentes**

La Directora pone a consideración de la Junta el pase de la docente Julieta Pacheco de la cátedra Historia Argentina III (Sartelli) a la cátedra de Historia Contemporánea (Buchbinder) y explicita el acuerdo de todas las partes. **Se aprueba por unanimidad.**

La Directora informa sobre la renuncia de Gustavo Naimo al cargo de ayudante de 1ª simple (Historia de los Sistemas Económicos) y sobre la jubilación de la Profesora Marcela Indiana Fernández. Ante la disponibilidad de esas rentas, se formulan dos mociones:

1) Conservar esas rentas para concursos

A favor de la moción: tres votos (Djenderejian, Goldman, Nigra, Pineau).

En contra de la moción: seis votos (Mo Amavet, Álvarez, De Luca, Torres Aimu, Moyano y Varni).

2) Rentar a ayudantes ad honorem

A favor de la moción: seis votos (Mo Amavet, Álvarez, De Luca, Torres Aimu, Moyano y Varni).

En contra de la moción: tres votos (Djenderejian, Goldman, Nigra, Pineau).

### **Se aprueba la segunda moción.**

A continuación, la Directora informa la necesidad de designar nuevos jurados para el concurso de auxiliares de Sociología para Historiadores, ya que Javier Balsa no acepta conformar el jurado, y Ernesto Funes no ha respondido a ninguno de los correos enviados desde el Departamento. Se

proponen a Marcelo Campagno, Pablo de Marinis y, en caso de ser necesario por si alguno no acepta, se adelanta la opción de Adrián Piva. **Se aprueba por unanimidad.**

La Directora pone a la Junta en conocimiento de la renuncia de dos miembros del jurado de Historia de los Sistemas políticos, Claudia Jacinto y Noemí Goldman, y solicita designar nuevos jurados. Se propone a Eduardo Grüner como primer suplente y a Adrián Piva u Osvaldo Graciano, según requerimientos de conformación por pertenencia institucional, como segundo suplente. **Se aprueba por unanimidad.**

### **3. Reforma Plan de estudios**

Los representantes de los diferentes claustros informan sobre los avances realizados por cada uno de ellos durante la primera etapa del proceso de discusión para la reforma del Plan de estudios, según lo acordado en la Junta Departamental.

Por el claustro de graduados, las representantes de la mayoría informan sobre la realización de un encuentro con amplia concurrencia de docentes de diferentes cátedras. Aluden, en primer lugar, a la necesidad de la reforma debido a la precariedad de la validez del título del profesorado. Al respecto sostienen que se propone, como un punto con amplio acuerdo, mantener la doble titulación. También informan que se discutió sobre la cuestión de la cantidad de horas destinadas a la formación pedagógica y que se aclaró que no tiene que ver con la acreditación. También comentan que se conversó sobre la continuidad laboral y la modificación de los contenidos con el acuerdo de las cátedras. Asimismo, que se planteó la necesidad de repensar el CBC y evaluar la pertinencia de cambiar una materia por Psicología, para incluir más horas destinadas a la formación docente, tal como se realizó en la reforma del plan de estudios de la carrera de Filosofía. Por otra parte, proponen incorporar a las materias obligatorias horas destinadas al campo de la práctica pedagógica, tal como se realizó en la carrera de Historia de la UNLP. Asimismo, destacan la importancia de atender al perfil del egresado tomando en consideración las posibilidades de las diferentes salidas laborales (divulgación, museos). Asimismo, plantean tomar en consideración la resolución que indica incorporar contenidos de Derechos Humanos y sugieren organizar un ciclo de complementación curricular para profesores que aspiren a la licenciatura. Finalmente, proponen realizar reuniones de cátedra o por áreas a propuesta del Departamento así como una reunión interclastro un día sábado. La representante por la minoría argumenta que el plan de estudios debe ser reformado ya que la carrera pierde matrícula y esto involucra al conjunto. Propone que el Departamento convoque a una serie de reuniones en el que se encuentren los distintos claustros sin por ello anular la opción de que cada claustro siga haciendo reuniones específicas.

El representante por la mayoría de estudiantes comienza proponiendo que se convoque a una reunión abierta de carácter interclastro y que sea un día de semana sin computar asistencia. El claustro de graduados argumenta que los graduados trabajan en otros lugares y eso les dificulta la asistencia. Luego, continúa el representante del claustro de estudiantes con la exposición de los diez puntos que se refrendaron en las sucesivas reuniones que se realizaron: 1) que la reforma no puede implicar la quita de contenido; 2) no desdoblamiento de carrera de licenciatura y profesorado; 3) aplicación de la Ley de Educación Sexual Integral y de la perspectiva de género como contenido transversal; 4) que la única instancia de reunión sea el encuentro interclastro; 5) que se revise la relación entre materias del CBC y el resto de las material; 6) que se respeten las cátedras paralelas; 7) que se garanticen los cargo, 8) que no se extienda la carrera; 9) que las materias se dicten en ambos cuatrimestres y en distintas franjas horarias; 10) que no se adopten lineamientos de ningún organismo externo. Asimismo, solicitan que se difundan los avances de la reforma. La minoría de estudiantes, por su parte, agrega que un debate a dar es el de la forma de evaluación, esto es, que no se acote a preparar un texto y que esté más orientado a la práctica. También sugiere pensar la

reforma de los idiomas modernos y que se asuma la cuestión de Educación Sexual Integral y Derechos Humanos como deber y compromiso.

Finalmente, la representante del claustro de profesores informa que se realizaron hasta la fecha cuatro reuniones, con amplia y sostenida concurrencia, y que se ha planificado una más para el 30 de julio. Entre los puntos acordados se mencionan: 1) la elaboración de dos planes de estudio asociados a dos titulaciones: licenciatura y profesorado; 2) una aproximación a los perfiles vinculados a esas titulaciones; 3) que las dos carreras sean muy similares para facilitar la doble titulación; 4) que se realicen gestiones con la dirección del CBC para discutir alternativas posibles; 5) la definición de un ciclo introductorio con tres materias (una asignatura que responda qué es la historia y cuál es el oficio del historiador, una asignatura de conceptos centrales de las ciencias sociales y una asignatura que ofrezca nociones y aportes de la filosofía y los estudios culturales); 6) que el tronco común de materias obligatorias se sostenga con una revisión y actualización de los contenidos; 7) que se agregue al tronco común de materias obligatorias una materia de historia de Asia y África o de la colonización de esos espacios.

Se propone realizar dos encuentros interclaustros en el inicio del segundo semestre para continuar con la discusión sobre la reforma del plan de estudios y que uno de los encuentros sea un sábado y el otro un día de semana. **Se aprueba por unanimidad**

Siendo las 19.50 hs., se levanta la sesión.